

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: ☒	
TRATAMIENTO EN MODALIDAD DE CONSULTA EXTERNA Y EN ESTANCIA RESIDENCIAL EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CONTRA LAS ADICCIONES C.R.I.A Y SANTA RITA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula: SMDIFH-DAP-08		
CONSISTE EN OTORGAR TRATAMIENTO PARA TRASTORNOS POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CONTRA LAS ADICCIONES C.R.I.A. Y SANTA RITA, MEDIANTE CONSULTA EXTERNA O ESTANCIA RESIDENCIAL.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 7 FRACCIONES I Y IX, 41 FRACCIONES I Y VII DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 129 Y 131 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A SOLICITUD DEL INTERESADO CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y EN CASO DE SER MENOR DE EDAD, EL SOLICITANTE DEBE SER ACOMPAÑADO DE SU PADRE, MADRE O TUTOR.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.			POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA. POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES. POR PARTE DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES.		
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. SOLICITAR CITA		SI	1	NUMERALES 4.4, 5 GENERALIDADES, 5.5, 5.14 DE LA NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.	
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE		SI	1		
3. COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO		SI	1		
4. COPIA DE LA CURP		SI	1		
5. COPIA DE COMPROBANTE DE		SI	1		

DOMICILIO COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PADRE, MADRE O TUTOR EN CASO DEL QUE EL PACIENTE SEA MENOR DE EDAD	SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. EL PACIENTE SOLICITANTE, DEBERÁ OBTENER UNA CITA PARA CONSULTA GENERAL EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN 2. DEBERÁ PRESENTARSE EL PACIENTE A CONSULTA GENERAL Y VALORACIÓN EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN. EN CASO DE QUE SE REQUIERA INTERNAMIENTO Y ASÍ LO DESEE EL PACIENTE DEBERÁ ACUDIR SU CITA PARA INTERNAMIENTO.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	7 DÍAS HÁBILES		
COSTO:	1. CARNET \$50 2. REPOSICIÓN DE CARNET \$100 3. CONSULTA MÉDICA DE ESPECIALIDAD \$200 4. CONSULTA PSICOLÓGICA DE ESPECIALIDAD \$110 5. ESTANCIA RESIDENCIAL (HABITANTE DE HUIXQUILUCAN) SEMANALES \$600 ESTANCIA RESIDENCIAL (HABITANTES DE OTROS MUNICIPIOS Y/O ESTADOS) SEMANALES \$1,200	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO SI	TARJETA DE CRÉDITO NA	TARJETA DE DÉBITO NA EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE DIF CENTRAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.		

OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		1. CUANDO LAS PERSONAS ACUDAN EN ESTADO DE INTOXICACIÓN SE PODRÁ NEGAR EL SERVICIO. 2. EN EL CASO DE SER MENOR DE EDAD Y NO ACUDIR CON UN RESPONSABLE (PADRE, MADRE O TUTOR). 3. COMO CRITERIO DE REFERENCIA PARA EL TRATAMIENTO RESIDENCIAL NO SE ACEPTARÁN NIÑOS (MENOS DE 12 AÑOS) NI ADULTOS MAYORES (MÁS DE 60 AÑOS) 4. CON ALGÚN TRASTORNO PSIQUIÁTRICO AGUDO O DETERIORO COGNITIVO CON PATOLOGÍA CRÓNICO DEGENERATIVA EN DESCONTROL.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN-SAN RAMÓN	NO. INT. Y EXT.:	66	
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A JUEVES DE 09:00 A 17:00 HRS Y VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	16675078	NA	NA	cria.administracion@difhuixquilucan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NO APLICA	NA	NA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			

INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDEN ASISTIR A MI DOMICILIO POR MI FAMILIAR?	
RESPUESTA:	LA PERSONA CON TRASTORNO POR ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS TIENE QUE ASISTIR POR VOLUNTAD PROPIA O EL CONSENTIMIENTO DEL PADRE, MADRE O TUTOR A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CONTRA LAS ADICCIONES C.R.I.A. Y SANTA RITA.	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PRESTAN ALGÚN SERVICIO GRATUITO?	
RESPUESTA:	TODOS LOS SERVICIOS DE LOS CENTROS TIENEN UNA CUOTA DE RECUPERACIÓN.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ATIENDEN A PERSONAS QUE NO SON RESIDENTES DE HUIXQUILUCAN?	
RESPUESTA:	SE BRINDA EL SERVICIO A TODOS LOS PACIENTES QUE LO REQUIERAN SIN IMPORTAR SU RESIDENCIA.	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
NO APLICA		
ELABORÓ:  LIC. ANA LUISA PÉREZ AGUILAR DIRECTORA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	VISTO BUENO:  LIC. MA. GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 de septiembre 2025.